Informe Parcial No.	002
Periodo del informe	01/04/2026 al 30/04/2026
Contrato No.	PS-506-2026
Fecha en que se rinde el informe	29/05/2026
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	Omar Rodríguez Salazar
C.C.	11.348.135
Supervisor	Diana Marcela Andrade Huérfano
Cargo	Secretaría General
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento técnico en la realización de actividades referentes al levantamiento topográfico en el municipio de Zipaquirá departamento de Cundinamarca para el fortalecimiento de la secretaria general de la alcaldía de Zipaquirá Cundinamarca
Fecha de suscripción contrato	28/01/2026
Fecha de inicio del contrato	09/03/2026
Plazo de ejecución inicial	CINCO (5) meses
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	5 meses
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	08/08/2026

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el **29 de mayo de 2026** al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

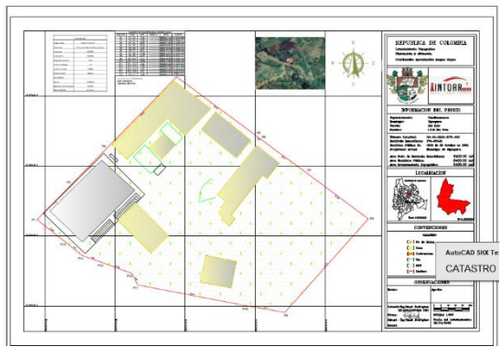
- Factura o cuenta de cobro **No 2.**
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual **01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.**
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato **No PS-506-2026.**

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

	CUMPLE/ NO CUMPLE	
1. Prestar acompañamiento técnico en el proceso de legalización de inmuebles, terrenos, predios y sectores con el fin de legalizar el asentamiento humano en el Municipio de Zipaquirá.	CUMPLE	En cumplimiento de la solicitud realizada por la Secretaría General, se prestó acompañamiento técnico mediante la realización del levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío y el traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La Esperanza, generando la información cartográfica requerida para los procesos de identificación y gestión predial. 
2. Prestar acompañamiento técnico a la secretaria respecto a la realización de actividades de los levantamientos topográficos solicitados por la secretaria general.	CUMPLE	En desarrollo de las actividades programadas, se ejecutó el levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío, así como el traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La Esperanza, obteniendo la información técnica requerida para la delimitación y representación planimétrica de las áreas objeto de estudio.
3. Prestar acompañamiento en la proyección de los conceptos técnicos que le sean solicitados en los temas que cobija el objeto del contrato.	CUMPLE	En cumplimiento de las actividades programadas, se realizó el levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío y el traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La Esperanza, generando la información técnica requerida para el desarrollo de los respectivos productos cartográficos y de gestión predial
4. Prestar acompañamiento a la secretaria en la identificación predial y cotejo con cartas catastrales de los predios objeto de requerimiento de legalización	CUMPLE	En cumplimiento de las actividades programadas, se ejecutó el levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío, así como el traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La Esperanza. Estas actividades permitieron la recopilación y procesamiento de información técnica necesaria para la georreferenciación, delimitación y representación cartográfica de los predios y áreas intervenidas.
5. Realizar desde su perfil profesional la entrega de los planos e informes correspondientes a cada	CUMPLE	En desarrollo de las actividades programadas, se ejecutó el levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío, así como el traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La

uno de los Levantamientos Topográficos asignados.		Esperanza. Producto de estas labores, se consolidó y entregó la información técnica y cartográfica obtenida, necesaria para los procesos de identificación, delimitación y gestión de las áreas intervenidas.
6. Prestar acompañamiento técnico en actividades referentes a la legalización, saneamiento y titulación de los bienes inmuebles que requiera el municipio de Zipaquirá.	CUMPLE	En cumplimiento de las actividades programadas, se prestó apoyo técnico mediante la ejecución del levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío y el traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La Esperanza, aportando información georreferenciada y productos cartográficos necesarios para los procesos de administración y gestión predial.
7. Desarrollar en el marco del objeto contractual las actividades que se coordinen con la supervisión del contrato.	CUMPLE	En cumplimiento de la solicitud realizada por la Secretaría General, se ejecutaron las actividades de levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío y traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La Esperanza, conforme a los lineamientos impartidos y bajo la coordinación de la supervisión contractual.
8. Presentar los informes sobre las actividades realizadas mensualmente al supervisor del contrato y al finalizar el objeto contractual hacer entrega del backup con la información correspondiente.	CUMPLE	En cumplimiento de la solicitud realizada por la Secretaría General, se desarrollaron las actividades de levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío y traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La Esperanza, efectuando la consolidación, organización y entrega de los productos técnicos y cartográficos obtenidos, junto con sus respectivos soportes digitales.
9. Generar registro fotográfico de cada uno del proceso de legalización de predios requeridos por el supervisor.	CUMPLE	En cumplimiento de la solicitud realizada por la Secretaría General, se generó el registro fotográfico de las actividades de levantamiento topográfico de la Institución Educativa Municipal Río Frío y del traslado de coordenadas para el levantamiento topográfico de las zonas de cesión de la urbanización Barrio La Esperanza, como soporte de las labores técnicas realizadas y de los productos obtenidos durante su ejecución.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: ZULI XIMENA SALAZAR MUÑOZ

PLANILLA No.: 77716384	FECHA DE PAGO: **22/05/2026**	VALOR PAGADO
E.P.S.	SANITAS	$453.600
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES	$580.600
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$19.000

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **segundo (02)** pago del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. PS-506-2026** de 2026 por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000) MCTE,** de acuerdo a la cláusula 05. Forma de pago y requisitos del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO
Secretaria General Alcaldía de Zipaquirá